



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2014, el Proyecto Técnico de la Obra N° 38 del Plan Diputación para 2014 denominada “Reparación edificio municipal”, redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido y el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Carmelo Villanueva Rodrigo, que cuenta con un presupuesto total de cincuenta mil euros (50.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 17 de febrero de 2014.– El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández.

509

BOPSO-24-28022014